

“Nociones elementales de higiene” un libro escolar de Luis E. Ruiz, (1888)

"Elementary notions of hygiene" a school book by
Luis E. Ruiz, (1888)

Andrea Torres Alejo¹

Resumen

Este artículo busca explicar la importancia que tuvo la higiene para las élites intelectuales en el porfiriato a finales de los años ochenta y durante los años noventa del siglo XIX. Se destaca el análisis de un libro escolar en el que se plasmaron los conocimientos elementales sobre higiene privada de una manera amplia y clara. El texto es de 1888 y su autor fue el médico e intelectual Luis Enrique Ruiz (1857-1914). Para el momento en que el libro se publicó, la higiene fue considerada como un elemento relevante para la sociedad, con ella era posible evitar enfermedades que pudieran derivar en epidemias. Los conocimientos de higiene escolar únicamente se integraron al currículo de las Escuelas Normales después de los Congresos de Instrucción de 1889-1890 y 1890-1891. Quienes aprenderían las nociones de higiene serían los maestros, ellos transmitirían a sus alumnos los elementos básicos sobre la limpieza personal y de casa.

Palabras clave: libro escolar, Luis E. Ruiz, higiene, escuela, porfiriato

Abstract

This article aims to explain the importance which hygiene had for the intellectual elites of the Porfiriato in the 19th century, specifically toward the end of the decade of 1880 and during the decade of 1890. For this end, the analysis focuses on a particular school textbook in which the basic knowledge about hygiene and the body were represented in a broad and clear way. The textbook was

¹ Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa / Instituto Iberoamericano de Historia de la Educación y Memoria Escolar, México. Correo electrónico: andytorresalejo@gmail.com

published in 1888 and the author was the physician and intellectual Luis Enrique Ruiz (1853-1914). At the time of the publication of this textbook, hygiene was considered a relevant element of society; with it, it was possible to avoid illnesses which could lead to epidemics. Meanwhile, scholar hygiene was integrated to the curriculum of Normal Schools after the Instruction Congresses from 1889-1890 and 1890-1891. Teachers would learn the basic notions of hygiene and, in this way, they would transmit to their students the basic elements about personal cleanliness and household cleaning.

Keywords: school books, Luis E. Ruiz, hygiene, school, Porfiriató

Introducción

Hoy en día los libros escolares son un recurso didáctico que acompaña a los maestros y estudiantes en las escuelas. Son uno de los instrumentos educativos que más se utilizan para complementar y reforzar los aprendizajes de los alumnos en edad escolar. En el devenir de los procesos educativos han estado presentes, en cada época o en cada sociedad, estos materiales han tenido sus propias características, contenidos y objetivos. Las cualidades de los libros escolares permiten a los historiadores tener un acercamiento a la educación del pasado. La importancia que tienen los manuales y textos escolares como fuentes y objetos de estudio en la historia de la educación es innegable, pues a través de ellos se pueden abordar análisis sobre las formas en las cuáles los maestros enseñaban y los niños aprendían; así como los contenidos, las disciplinas escolares o las redes de autores.

Los cambios en los paradigmas historiográficos "tradicionales" (historia política) tanto en la academia francesa, como en la angloamericana a partir de los años setenta del siglo XX, abrieron el campo a la incorporación de los aspectos sociales y culturales en las investigaciones históricas. La historia social, la historia cultural² y la historia de las mentalidades, pusieron sobre la mesa nuevas formas de cuestionar en interpretar el pasado. Los libros escolares son objetos educativos que cumplen una función social y cultural relevante: son herramientas de formación. Con ellos es posible transmitir los valores socioculturales de cada época. Para los historiadores de la educación que trabajan con estas fuentes: "La convicción de que la cultura juega un papel decisivo como factor de cambio social es uno de los principales fundamentos" (Guijarro, 1996: 163).

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, hay una corriente historiográfica que está estrechamente vinculada con los libros escolares, me refiero a la cultura escrita. En la

² Hay que aclarar que la historia cultural no apareció por primera vez en los años setenta, Peter Burke ha demostrado que es más longeva. Para más detalle ver Burke, Peter (2004), *¿Qué es la historia cultural?*, Paidós, Barcelona.

obra *El mundo como representación. Estudios de historia cultural*, Roger Chartier planteó que la cultura escrita puede utilizarse como una base teórica y metodológica que ayuda al investigador a guiarse sobre el mundo de las representaciones plasmadas en los libros y en otras fuentes escritas. Su análisis se basó en el estudio de las prácticas de la lectura en las sociedades del antiguo régimen (siglos XVI al XVIII). Para acercarse al entendimiento de esta praxis, el historiador francés propuso hacer un:

análisis de los textos, ya sean literarios u ordinarios, descifrados en sus estructuras, sus motivos, sus objetivos; por otro, la historia de los libros, y más allá, de todos los objetos y de todas las formas que realizan la circulación de lo escrito; por último, el estudio de las prácticas que, de manera diversa, se apoderan de esos objetos o formas produciendo usos y significaciones diferenciados. (Chartier, 1992: 107).

El tratamiento de los productos escritos ayuda al historiador de la educación a emprender un estudio enfocado en libros de diferentes disciplinas escolares. Los libros y manuales escolares son productos sociales que, con el paso del tiempo, se convierten en históricos y, en su proceso de creación, intervienen diversos factores externos que deben ser considerados para su comprensión. Entre éstos, el contexto en el cual se desarrolló un producto escrito ya sea este un libro, un manual, una carta, una cartilla o una revista, es importante. Los factores políticos, sociales e incluso económicos deben tenerse en cuenta, pues los textos no surgen de la nada, los autores tienen experiencias personales y sociales que determinan sus intencionalidades en el momento de producir una obra. Si tomamos como ejemplo un libro que fue utilizado en una escuela, los contenidos del mismo debieron estar apegados a leyes y reglamentos aprobados por las autoridades en materia educativa.

Sobre la importancia del contexto, quisiera agregar que la historia social de la educación, ayuda a dar un paso más en el análisis de los libros y manuales escolares en tanto fuentes y objetos de estudio, pues con ella nos podemos acercar a otros aspectos tales como las relaciones sociales de producción y la trasmisión y apropiación de conocimientos y saberes.

A propósito del uso de los libros escolares en la historia social de la educación, se debe decir que existe una problemática a la que muchos investigadores se han enfrentado y que tiene que ver con la dificultad al localizar los materiales. La causa de esto es que los libros son de producción constante y no se detiene, pues están en diacronía con los procesos educativos, de modo que su uso es por tiempo determinado. Generalmente, una vez que ya no se ocupan suelen desecharse. Para los historiadores de la educación un libro del pasado es una joya y ubicarlo es todo un hallazgo, siendo así que actualmente se estén realizando esfuerzos personales e institucionales para hacer un trabajo sistemático en su búsqueda, ubicación y catalogación. A nivel internacional se han creado instituciones que han logrado

recopilar una cantidad considerable de libros, ahora existen bases de datos que pueden ser consultadas a través de internet.

Algunos países europeos se encuentran a la vanguardia en el proceso de sistematización de la información referente a los manuales y libros escolares. En Alemania se localiza el "Instituto Georg Eckert para la Investigación Internacional sobre Manuales Escolares", ubicado en la ciudad de Braunschweig y fundado en 1975³. Este espacio académico y de investigación fue consecuencia de los estudios emprendidos por el historiador Georg Eckert después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), quien analizó algunos libros escolares de historia en los que encontró diversas representaciones sobre los países que los alemanes consideraban enemigos. En su opinión esto debía corregirse y "Una vez detectados estos puntos débiles en los textos, se habría que elaborar recomendaciones para superarlos y mejorar así los libros" (Radkau, 2000: 40). El planteamiento de Eckert sobre los libros de texto, permite ver en ellos una función política e ideológica, de allí que la intención del investigador alemán fue la de evaluar "sus respectivos libros en cuanto a estereotipos, prejuicios e imágenes de enemigo y presentaciones erróneas de los acontecimientos históricos" (Radkau, 2000: 40).

En Francia en el transcurso de los años ochenta, el Instituto Nacional de Investigación Pedagógica (Institut Nationale de Recherche Pédagogique INRP), igualmente se dio a la tarea de recopilar datos. Un grupo de investigadores dirigidos por el historiador Alain Choppin, emprendió la construcción de la base de datos denominada EMMANUELLE, en la que se registraron "todos los libros escolares publicados en Francia desde la Revolución hasta nuestros días" (Tiana, 1999: s/p). Choppin fue uno de los primeros investigadores en reconocer la importancia de los manuales escolares como fuentes esenciales para la historia de la educación. Son varias las publicaciones que él tiene al respecto, sus aportes se han convertido en unos de los principales referentes teóricos sobre el tema. En su opinión:

El historiador, al esforzarse por proyectar una mirada objetiva, libre de contingencias y ajena a las polémicas, puede distinguir y relacionar las diversas facetas de un producto que, simultáneamente, se inscribe en la realidad material, forma parte del universo cultural y depende de la esfera de lo simbólico. (Choppin, 2000: 16).

Por su parte, España también se ha sumado al trabajo de recopilación de información sobre los manuales escolares. Desde la década de los años noventa se comenzó "La realización de un censo de los manuales escolares publicados en España entre 1808 y 1990 [que]

³ Dicho espacio tiene su antecedente en el Instituto Internacional para el Mejoramiento de Manuales Escolares, fundado en 1951 y, que para 1953, cambió su nombre a Instituto Internacional de Manuales Escolares. (Radkau, 2000: 40-41).

ha exigido la elaboración de una base de datos específica donde los estudiosos e investigadores pueden encontrar fácilmente la información recogida” (García, 2012). A través del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), los esfuerzos de los académicos españoles han culminado en la organización de una base de datos llamada MANES. La información contenida proviene no solo de España, sino también de otros países, entre los que podemos mencionar a Portugal, Argentina y México.

En México aún no existe una base de datos que contenga la información de nuestros libros escolares, pero es importante destacar que existen espacios institucionales en los que se pueden localizar muchos de ellos. Por mencionar algunos ejemplos está la biblioteca “Gregorio Torres Quintero” de la Universidad Pedagógica Nacional, que cuenta con un espacio especial con libros escolares antiguos, lo mismo sucede en algunas de las Escuelas Normales del país. En el Archivo Histórico “José María Basagoiti y Noriega” del Colegio de las Vizcaínas, hay una biblioteca colegial con libros del siglo XIX.

Como se puede apreciar hay antecedentes que nos permiten comprender la relevancia de los libros y manuales escolares en la historia de la educación. Los historiadores pueden acercarse a ellos desde dos perspectivas de estudio. La primera como una fuente primaria, de la que se puede extraer información sobre el día a día de la educación en el pasado. La segunda como objeto de estudio, del cual se puede derivar un análisis que explique su razón de ser.

Este artículo tiene la intencionalidad de ver un libro de higiene, desde los dos puntos de vista, es decir, como fuente y como objeto. Será un primer acercamiento al entendimiento de la significación de esta práctica de limpieza que para nuestra actualidad es evidente pero que, en el pasado, incluso se consideró como una disciplina escolar. El texto se encuentra organizado en dos partes. En la primera de ellas se presenta un panorama sobre la forma en la que en México se comenzaron a utilizar los libros escolares como fuentes de estudio. En la segunda, se aborda el caso particular del libro *Nociones elementales de higiene privada* de 1888, se menciona el contexto educativo mexicano cercano al año de la publicación del libro, así como la importancia de la higiene y de su conocimiento para evitar enfermedades, para ello se hará una revisión de los contenidos que el autor propone en su obra.

1. Los libros escolares como fuentes y objetos de estudio en la historia de la educación en México

En el año de 1970 se publicó la primera edición del texto *Nacionalismo y Educación en México* de la historiadora Josefina Zoraida Vázquez, un estudio en el que se propuso desenrañar cómo a través de la educación se fomentaron los símbolos que forjaban la identidad nacional. De acuerdo con la autora, la educación y las escuelas fueron el medio por el cual

los gobiernos mexicanos⁴, quisieron transmitir los valores cívicos e históricos a los niños que se convertirían en futuros ciudadanos. En su reconstrucción recurrió al uso de fuentes como la legislación educativa, los programas de enseñanza y los libros de texto. Con ellas buscó dar respuesta a sus inquietudes sobre la concepción de nacionalismo:

seguir la trayectoria de la enseñanza de la historia, una de las formas en las que la sociedad transmite, intencionalmente, a las nuevas generaciones la red articulada de símbolos que constituyen la verdad básica de los ciudadanos a cerca de su propio país. (Vázquez, 1970: 1).

En esta obra se puede constatar la importancia que tienen los libros escolares como fuentes primarias. Ella utilizó los libros de historia, ejemplo que resulta significativo, pues abrió la posibilidad de incursionar en la revisión de nuevas fuentes para la historia de la educación en México. El Colegio de México (COLMEX) y sus investigadoras fueron pioneras en el campo de estudio de los libros escolares. Hacia finales de los años noventa comenzaron un seminario sobre historia de la lectura en donde historiadoras como la propia Josefina Vázquez, Dorothy Tanck, Pilar Gonzalbo y Solange Alberro, participaron activamente. Para esos momentos a nivel internacional ya habían iniciado proyectos e investigaciones que mostraban el papel destacado de los libros y manuales escolares para la educación.

Los libros escolares no son estáticos, son productos sociales e históricos, son dinámicos y cambiantes en el tiempo y el espacio. En nuestro país aparecieron con mayor regularidad hacia la segunda mitad del siglo XIX y durante el siglo XX se mantuvo su producción. En la historia de la educación en México, el "análisis histórico de los manuales escolares es muy reciente" (Galván, 2018). Poco a poco se han ido institucionalizando espacios académicos en los que se promueve esta investigación. Uno de ellos ha sido el Seminario de "Libros escolares mexicanos, siglos XVIII, XIX y XX" dirigido por Luz Elena Galván Lafarga, reconocida historiadora de la educación, el cual se ha realizado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) en la Ciudad de México.

En este seminario se ha visto al libro escolar como fuente y objeto de estudio. Sus integrantes han planteado una reflexión teórica y metodológica que se acerca a la historia de la cultura escrita, la historia cultural y a las formas de producción de los saberes. Han trabajado los procesos de alfabetización, la historia del libro, de la edición de los textos y las prácticas de la lectura y de la escritura, todos ellos, aspectos relevantes de la historia social y cultural de la educación. En palabras de Luz Elena Galván el acercamiento a los libros escolares, ha permitido que surja "una nueva historiografía de la educación, en la que el libro como objeto

³ El texto de Josefina Vázquez es un análisis de larga duración y lo divide en 5 etapas. La primera de ellas abarca de 1821 a 1857, la segunda de 1857 a 1889, la tercera de 1889 a 1917, la cuarta de 1917 a 1940 y finalmente, la quinta de 1940 a 1960.

de estudio juega un papel protagónico, una historiografía que vuelve a los libros de texto, a los libros escolares, como una fuente principal, ya que representan, un modo de concebir y practicar la enseñanza” (Galván, 2018).

En México se han seguido como referentes teóricos a los franceses Alain Choppin y Roger Chartier, a los españoles Antonio Viñao y Agustín Escolano y a los latinoamericanos Gabriela Osenbach, Miguel Somoza y Rubén Cucuzza, por mencionar algunos ejemplos. Entre algunos de los investigadores mexicanos que se ha acercado a los libros escolares como fuente de estudio, destacan Luz Elena Galván, Lucía Martínez Moctezuma, Carmen Castañeda, Rosalía Menéndez, María Adelina Arredondo, Federico Lazarín Miranda, Blanca García Gutiérrez, Patricia Hurtado, Valentina Torres Septién, Elsie Rockwell, María Guadalupe García Alcaraz, Irma Leticia Moreno y Elvia Montes de Oca. Las investigaciones de todos ellos, han tenido como resultado la publicación de tres textos que pueden considerarse como referentes historiográficos sobre el tema. El primero se titula *Lecturas y Lectores en la historia de México*, publicado en el año 2000. El segundo es *Las disciplinas escolares y sus libros* del 2010 y, por último, *Más allá del texto: autores, redes del saber y formación de lectores* publicado en 2016.

El trabajo que se ha realizado en este seminario ha sido notable. Sus aportaciones a la historiografía de la educación permiten observar que los libros no son la única fuente que se puede consultar, existen otros impresos que también son válidos, entre ellos:

...todos aquellos impresos que circularon dentro de la escuela, como folletos, cartillas periódicas y revistas especializadas que han servido para abordar los problemas de la lectura, la escritura, la alfabetización, la enseñanza y la adaptación de las disciplinas escolares, la influencia extranjera en los contenidos, así como la caracterización de los autores y de sus lectores (Galván, 2010: 9).

Un aspecto que es necesario resaltar sobre esta producción bibliográfica, es la aportación que se hace referente a la conceptualización o definición de los libros. Es posible que las palabras manuales o textos escolares se lleguen a tomar como sinónimos ¿en qué sentido? Básicamente en tomar dichos conceptos como “un producto elaborado, específicamente, para la población escolar, dictaminado por un grupo de académicos, ilustrado y puesto en circulación por una casa editorial (Galván, 2016: 30). La definición anterior no plantea un problema, ya que ambas palabras pueden utilizarse con esta interpretación. Sin embargo, existe otra conceptualización, misma que se ha derivado de la historiografía francesa y española. En ella se ha dado preferencia al término “manual escolar”, pues su uso ayuda a distinguir estos textos de los libros universitarios, “sobre los que no pesan controles y restricciones, como si ocurre en los libros destinados a niños y adolescentes” (Galván, 2016: 30).

Esta última concepción es utilizada frecuentemente por los historiadores españoles, franceses y alemanes. En el caso mexicano, se sugiere más adoptar el término "libro escolar".

Resulta conveniente hacer una acotación que ayudará a evitar confusiones sobre los conceptos libro escolar y libro de texto; éste último, se debe aplicar a los libros que se publicaron a partir de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en el año de 1959. Esa coyuntura marca un antes y un después en la historia del libro mexicano enfocado a la educación. Esta explicación se sustenta en el hecho de que antes de la creación de la CONALITEG, los libros eran producidos por diversos autores y publicados en diferentes casas editoriales. A partir de 1959, el estado mexicano tomó el control en la edición de libros para la enseñanza básica específicamente, la primaria, regulándose así y con mayor énfasis los contenidos de los libros. Ya sea que los denominemos manuales escolares, libros escolares o libros de texto, su importancia como objetos y a su vez como fuentes de estudio va a radicar en el hecho de que, a través de ellos, el investigador puede tener un acercamiento a diversas aristas de la historia de la educación. Los libros son reflejo de las concepciones y patrones culturales, "de las épocas, las disciplinas, los niveles, los métodos y los usos (Choppin, 2004: 14), al mismo tiempo que son depositarios de los conocimientos y saberes que se transmitían a los alumnos.

Para concluir este apartado quisiera agregar que no solo el COLMEX y el CIESAS han sido las instituciones que han buscado contribuir en la historiografía de la educación en México en general y en la de los libros escolares en particular. Hay otros espacios académicos que se han sumado a esta actividad entre ellos: el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Colegio de San Luis (COLSAN), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Colegio Mexiquense, por mencionar algunos.

2. Luis Enrique Ruiz: La educación higienista y su libro "Nociones elementales de higiene privada"

*Todo el mundo está de acuerdo, en que la Higiene
será tanto más eficaz, cuanto más popular se
haga, cuanto más se generalice.*

Luis E. Ruiz.

Luis Enrique Ruiz nació en Alvarado, Veracruz en el año de 1857 y murió en 1914 en la Ciudad de México. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en donde ingresó en 1870. Al concluir la enseñanza preparatoria, se apuntó a la Escuela Nacional de Medicina en donde inició sus estudios en 1874. Al convertirse en médico, comenzó a destacar su interés

por los asuntos sobre salud, higiene y educación. La trayectoria intelectual y académica de Ruiz es una de las más fructíferas del porfiriato, pues no solo se destacó como médico, sino que también fue catedrático de la ENP, la Escuela Normal de Maestros y la Escuela Nacional de Medicina. En estas instituciones impartió las clases de pedagogía y de higiene. Formó parte de comisiones de trabajo en el Congreso Higiénico Pedagógico celebrado en 1882 y en los Congresos de Instrucción Pública de 1889-1891. Su interés por la educación mexicana lo llevó a publicar algunos libros escolares, entre los que podemos mencionar *Nociones de lógica* de 1882, *Nociones elementales de higiene privada* del año 1888 (con una segunda edición en 1898), *Tratado de pedagogía* de 1900 y el *Primer libro de lectura* de 1902.

En este apartado nos enfocaremos en revisar el libro titulado *Nociones elementales de Higiene privada*. Para comprender la razón por la cual el autor escribió esta obra, es necesario ver cómo la higiene fue convirtiéndose en un tema de interés entre las élites intelectuales porfirianas que debatían los asuntos educativos. En este sentido, la participación de los médicos en las discusiones de finales de los años ochenta y durante los años noventa del siglo XIX, dieron impulso a los temas sobre la higiene de la niñez que asistía a los centros educativos.

En 1882 se organizó en la Ciudad de México el Primer Congreso Higiénico Pedagógico, un evento de carácter local en el que se plantearon una serie de consideraciones sobre las medidas higiénicas. El interés de los organizadores se enfocó en plantear una solución a la situación de la educación y la higiene. En el transcurso del siglo XIX muchas enfermedades y epidemias se presentaron en el territorio nacional: el tifo, la influenza, la fiebre amarilla, el cólera y el paludismo, habían sido males que habían afectado anteriormente a una buena parte de la población. El hacinamiento, la falta de limpieza y de medidas higiénicas, sumadas a la mala alimentación, fueron algunas de las principales causas que llevaron a los numerosos contagios y muertes.

En el siglo XIX las cuestiones de salubridad fueron una preocupación constante. En 1841 se instauró el Consejo Superior de Salubridad institución que perduró hasta el porfiriato y en la que la participación de los médicos fue importante. Uno de sus más destacados integrantes fue Eduardo Liceaga (1839-1920), quien estaba muy comprometido con la salud de la población mexicana. Bajo su presidencia, el Consejo emitió un código de medidas sanitarias y para 1896, inició con el proyecto de Construcción del Hospital General de México.

A través del Consejo Superior de Salubridad los médicos comenzaron a incluirse en las preocupaciones y discusiones políticas y sociales sobre la situación de la salud de la sociedad mexicana. Fueron consultados para buscar las soluciones que pudieran remediar los terribles males infecciosos, su inclusión en el Congreso Higiénico Pedagógico:

...no fue un hecho aislado, sino que coincidió con la reglamentación de la higiene en todos los aspectos privados o públicos, y con una preocupación internacional por la prevención de las enfermedades de la niñez. (Carrillo, 1999: 71).

Cerca de cincuenta personalidades entre ellos médicos, maestros y representantes del gobierno, tuvieron su primera reunión el día 21 de enero de 1882 en el salón de actos del Consejo Superior de Salubridad. Seis fueron los cuestionamientos que guiaron las reflexiones de los especialistas e intelectuales en materia de salud y educación:

1ª ¿Qué condiciones higiénicas indispensables debe llenar una casa destinada para establecimiento de Instrucción pública?

2ª ¿Cuál es el modelo del mobiliario escolar, que siendo económico, satisface mejor las exigencias de la higiene y que por lo tanto debe preferirse?

3ª ¿Qué condiciones deben tener los libros y demás útiles para la instrucción á fin de que no alteren la salud de los niños?

4ª ¿Cuál es el método de enseñanza que da mejor instrucción á los niños sin comprometer su salud?

5ª ¿Cuál debe ser la distribución diaria de los trabajos escolares, segun las diferentes edades de los educandos y qué ejercicios deben practicar para favorecer el desarrollo corporal

6ª ¿Qué precauciones deben tomarse en estos establecimientos, para evitar entre los niños la transmisión de enfermedades contagiosas? (Memorias: 1882: 14)⁵

El entonces presidente del Consejo Superior de Salubridad el Dr. Ildefonso Velasco, pronunció un discurso en el que destacó que, si bien en la educación las cuestiones pedagógicas tenían un lugar relevante, de igual manera la higiene debía ser considerada. En sus palabras: "La educación exclusivamente intelectual, sin atender al mejor desarrollo corporal por medio de la higiene, forma hombres instruidos, es verdad, pero debilitados, achacosos, enfermos" (Memorias: 1882: 10). Tener una buena salud era indispensable, la niñez y la juventud tenía que ser atendida en este sentido, la higiene escolar debía ser fomentada para el bienestar de los niños y adolescentes que pasaban varias horas del día en un establecimiento educativo.

Es interesante ver que en este discurso el Dr. Velasco propuso una pedagogía de la higiene. De igual manera se preocupó por las condiciones de las escuelas y de las aulas en donde los niños estudiaban. Para él, había una necesidad de atender "la extensión que deben tener las clases, dormitorios, comedor y demas [sic] departamentos del establecimiento, así como la ventilación, aseo y otras circunstancias que garantizan la pureza de la atmósfera" (Memorias: 1882: 11). Habló también de los libros escolares. En su opinión éstos debían ser

⁵ Se ha respetado la escritura como aparece en el impreso que se consultó.

objeto de consideraciones especiales y específicas, por ejemplo, recomendaba que no se utilizaran caracteres muy pequeños, eso provocaba en los niños un esfuerzo de la vista y de la postura. Además:

Es también de estudiarse el color del papel de los libros y del que deba hacerse uso para la escritura, etc., pues que no todos los colores son inocentes con relación al aparato de la visión, é igualmente debe estudiarse la influencia que tienen sobre el mismo aparato la escritura en sus diversas formas, dibujo, etc. (Memorias: 1882: 12).

¿Por qué educar a los niños con estos preceptos? La respuesta también la encontramos en el Congreso, pues se argumentó que es en la niñez cuando se pueden grabar “las impresiones de una manera duradera”. La intención tanto del Consejo Superior de Salubridad como de Congreso Higiénico Pedagógico fue dar énfasis en las medidas preventivas de salud, es decir, dar a conocer lo que era bueno para el ser humano y para su convivencia con los demás. Las funciones del organismo, la limpieza del cuerpo y los ejercicios gimnásticos eran conocimientos que se debían enseñar. Esto último fue, lo que podemos decir, que marcó la importancia del Congreso, pues en cierta medida, visibilizó a dos sectores de la población que eran realmente vulnerables: los niños y jóvenes a los cuáles se puso al centro en el momento en que el gobierno mexicano quiso llevar a cabo la tarea de educar a su pueblo. La niñez era un sector al que se le debía prestar mayor atención, no solo en términos educativos, sino también en el aspecto higiénico, esto como una forma de prevenir futuras enfermedades infecciosas.

Los debates y preocupaciones en torno a la educación en México en los años noventa del siglo XIX, nos da indicios sobre el alcance de la higiene, no solo en el ámbito privado en los que se promovió la limpieza personal, sino que también en el público, especialmente de los espacios en los que los niños se desarrollaban: la escuela, los horarios de trabajo, el mobiliario, entre otros materiales que los pequeños usaban. Todos ellos debían ser considerados como elementos armónicos con la vida cotidiana de los alumnos. Los médicos y maestros que formaron parte de este suceso estaban convencidos de que las buenas condiciones higiénicas a la larga generarían buenos resultados académicos, algo similar ocurriría durante el crecimiento, pues siguiendo las medidas higiénicas, los adultos tendrían organismos fuertes, lo que haría de ellos personas sanas y trabajadoras.

En el último tercio del siglo XIX, la educación elemental fue un asunto al que se le prestó mucha atención. La discusión nacional se enfocó en el proyecto de obligatoriedad y gratuidad, se quería reducir los niveles del analfabetismo, pues a pesar de que “El estado proporcionaba una generosa oferta de enseñanza”, no había “logrado disminuir los índices de la ignorancia” (Meneses, 1998: 427). ¿Cómo lograr incrementar la asistencia de los niños

a las escuelas primarias? La postura de Justo Sierra (1848–1912), era hacer la educación primaria obligatoria. En la comisión de educación que integró junto con Leonardo Fortuño y Julio Zárate (1844–917), propuso una iniciativa legislativa que reglamentaría la asistencia de los niños a las escuelas y el derecho y obligación de los padres a enviarlos a estudiar. De lo anterior se derivó la Ley Reglamentaria de 1888 para la instrucción primaria en la Ciudad de México y los Territorios Federales: Baja California Sur, Nayarit y Quintana Roo. En dicha Ley se dividió la educación primaria en dos niveles: el elemental con una duración de cuatro años y el superior de dos años. Los niños en edad escolar debían contar con seis a doce años de edad y la educación se regiría en los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad:

El encargado de formular los programas de estudio para las escuelas primarias elementales era el gobierno federal. Se dejaba en manos de la Secretaría de Instrucción Pública la dirección intelectual y material de la educación primaria organizada por los municipios, y para vigilar que se cumpliera con lo estipulado, se crearon varios consejos de vigilancia y un cuerpo de inspectores. (Galván, 2016: 60).

La educación de los niños fue un tópico de seriedad y preocupación. La Ley de 1888 no fue la única propuesta para lograr consolidar el sistema educativo. Al año siguiente tuvo lugar un evento de suma importancia, el Primer Congreso de Instrucción. En esos momentos, Joaquín Baranda (1840–1909) era el ministro de educación y fue él quien hizo la convocatoria nacional, haciendo un llamado a todos los estados del país para que enviaran a sus representantes y formaran parte de los debates y los acuerdos que se llegarían a tomar. En dicho Congreso se discutieron los principales asuntos relacionados con la educación primaria a nivel nacional también sobre la escuela normal y la preparatoria.

Los propósitos que se plantearon para discutir fueron amplios⁶, pero para este artículo únicamente quiero destacar lo que atañe a la higiene. En el apartado G del cuestionario de temas a tratar, se indicó lo referente a los locales para las escuelas y se hizo el siguiente cuestionamiento: "¿Qué condiciones deben de reunir los locales para escuelas, a fin de que la extensión, distribución, luz, ventilación y demás requisitos que les atañen sean los más conformes con los preceptos de la higiene escolar?" (Meneses, 1998: 444). Podemos apreciar que, así como en el Congreso Higiénico Pedagógico, la cuestión del inmueble escolar vuelve a ser tomada en cuenta; sin embargo, hay que destacar que la higiene no fue contemplada como una asignatura escolar en los currículos de 1890 para primaria elemental y superior.⁷ No obstante, si se revisa el currículo para la educación normal y para la escuela preparatoria,

⁶ Para conocer los temas que se trataron en este Congreso, puede consultarse Meneses Morales, Ernesto (1998), *Tendencias educativas oficiales en México 1821–1911*, Universidad Iberoamericana, México, pp. 443 a 445.

⁷ Cabe aclarar que, en el caso de la primaria elemental, se destinó la disciplina escolar lecciones de cosas, una asignatura en la cual posiblemente a los niños, se enseñaron algunas nociones elementales de higiene.

sí encontramos la clase de higiene escolar, lo que nos lleva a suponer que, para los congresistas, eran los maestros los que debían transmitir estos conocimientos a los niños en las escuelas.

En este Primer Congreso la agenda fue tan amplia, que no fue posible abarcar todos los puntos y, en ese sentido, la higiene no fue tratada a profundidad: "otros asuntos como los muebles, los útiles de las escuelas, los requisitos de higiene [...] quedaron en el vasto limbo de meros proyectos" (Hermida, citado en Meneses, 1998: 466). Posteriormente, entre 1890 y 1891, se organizó un Segundo Congreso de Instrucción que se efectuó nuevamente en la capital del país.

De modo similar al primero se estableció una guía o cuestionario de trabajo. Sobre el aspecto de la higiene se encuentra una novedad importante, ya que en el punto sobre instrucción primaria se incluyó la siguiente pregunta "¿Qué requisitos de higiene deben satisfacerse por parte de los alumnos para ingresar a las escuelas elementales?" (Meneses, 1998: 470). Las medidas higiénicas debían observarse en el proyecto educativo de 1891. La higiene apareció en el currículo de la Escuela Normal de la enseñanza elemental, con el nombre de "Organización, régimen e higiene escolar" y en sexto año de la ENP como la asignatura de "Conferencias sobre higiene y moral" (Meneses, 1998: 484).

Ahora, ¿Qué pasaba con los libros escolares? El dictamen de la comisión correspondiente en el Primer Congreso concluyó que no era necesario utilizar libros para que los niños aprendieran, con excepción de la asignatura de lectura. Para el Segundo Congreso esta postura cambió y se reconoció la utilidad de los textos. En el caso de las escuelas normales y de la escuela preparatoria, los libros escolares eran indispensables, de allí que posiblemente el libro *Nociones elementales de Higiene privada* de Luis E. Ruiz fue un material dirigido a los estudiantes de los niveles superiores, tales como las normales y la ENP, pues como se verá más adelante es un texto que contiene información compleja sobre la función del cuerpo y de lo que se debe hacer para mantenerlo en un estado saludable.

Luis E. Ruiz estaba inmerso en la esfera de las discusiones educativas, participó en el Primer Congreso Higiénico Pedagógico y, como médico, pensaba que era necesario que los representantes de su gremio tuvieran una participación igual de importante que la de los maestros, pues finalmente, ellos eran los especialistas en los temas de la salud. Fue parte del Primer Congreso de Instrucción (1889-1890), al que asistió en calidad de delegado del Distrito Federal junto a Justo Sierra. Participó en dos comisiones, la de las escuelas de párvulos y la de las escuelas de instrucción primaria superior. En el Segundo Congreso de Instrucción (1890-1891), fue designado como el primer secretario y también participó en las comisiones de discusión.

Su libro *Nociones elementales de higiene privada* se publicó en México en 1888 en la casa editorial "Librería de las escuelas de C. Tamborri". Para esos momentos él era profesor de

higiene en la Escuela Nacional de Medicina y profesor de pedagogía en la Escuela Normal, también se había desempeñado como profesor de educación e higiene en la Escuela Nacional Preparatoria. Su obra estuvo dedicada a Vidal de Castañeda y Nájera (1836–1903), un destacado intelectual, a quien Ruiz definió como "Ilustrado y progresista director de la preparatoria".

Luis E. Ruiz comenzó su obra con una introducción en la cual explicó qué era la higiene. La definió como "el arte de conservar la salud, es decir, el conjunto de reglas cuya observancia nos hace permanecer sanos" (Ruiz, 1888: 5). Desde su punto de vista, era necesario conocer qué era la higiene, pues al comprender su importancia era posible que la persona estuviera en condiciones óptimas de salud. No era deseable estar enfermos, porque a pesar de que las personas podían llegar a sanarse con algún medicamento, el cuerpo siempre tendría consecuencias a largo plazo:

Conservado la salud, claro es que puede uno consagrarse a trabajar, lo que además de dar medios para satisfacer en mejor forma nuestras necesidades, pone de continuo [sic] nuestras facultades corporales y físicas en actividad, estas se desarrollan y por lo tanto, además de conservarse, aumenta nuestro vigor físico y mental (Ruiz, 1888: 6).

En su opinión la higiene producía una sensación de confort, pero lograr ese bienestar, implicaba que las personas debían ir un paso más de las prácticas cotidianas, ese era el aprendizaje sobre el cuerpo y sus componentes: "Los órganos de nuestro cuerpo tienen actividades, funcionan; y el objeto y fin de estas funciones no es otro que el de satisfacer nuestras necesidades" (Ruiz, 1888: 6). Mantener la higiene, garantizaría una buena salud, un buen desempeño físico en las actividades escolares y laborales.

Había que conocer y aprender las funciones y actividades del organismo, puesto que ellas "ayudarían a la conservación del individuo". De acuerdo con Ruiz, dichas funciones eran las siguientes:

- Vegetativas: en las que se ubicaba la respiración, la circulación, la alimentación y la secreción.
- Animales o de relación: compuestas por los elementos sensorios, locomotrices y de inervación.⁸

La clasificación mencionada por Ruiz establecía un conjunto de reglas que normaban la conducta del ser humano, en donde las primeras (vegetativas) daban como resultado la conservación del individuo ya que nutrían al cuerpo, mientras que las segundas (relación) ponían a las personas en correspondencia con los demás. Para Ruiz las más importantes eran

⁷ La inervación es la acción que produce el sistema nervioso en las funciones de los demás órganos del cuerpo. Definición tomada del Diccionario de la Real Academia Española.

las vegetativas, pues el cuidado de ellas era lo que permitiría contar con un buen estado de salud.

De acuerdo al índice del libro, Luis Enrique Ruiz estructuró su obra de la siguiente manera: dedicatoria, introducción, división de las facultades, cuatro capítulos (I-IV) para las funciones vegetativas y siete capítulos (V-XI) para las funciones de relación. Finalmente dedicó un capítulo (XII) al que denominó "preceptos generales".

A continuación, mencionaremos algunos de los puntos que aparecen en el libro. Nos adentraremos en algunos temas de acuerdo al orden en que el autor los presentó.

**Cuadro 1. Índice de temas de las funciones vegetativas en el libro
Nociones elementales de higiene privada de Luis E. Ruiz (1888)**

CAPÍTULO	TEMÁTICA
I	Higiene de la respiración.
II	Higiene de la circulación.
III	Higiene de la alimentación.
IV	Higiene de la secreción.
Fuente: Elaboración propia con los datos de Ruiz, Luis E. (1888), <i>Nociones elementales de Higiene privada</i> , Librería de las escuelas de C. Tamborri, México.	

En el caso de las funciones vegetativas, en cada uno de los capítulos Ruiz explicó y definió qué era cada uno de los elementos que componían estas funciones. Así, por ejemplo, en el capítulo I comenzó precisando qué era la respiración:

Esta función, que se verifica de preferencia en el pulmón, consiste en un cambio de gases que se efectúa allí; y para que esto suceda es indispensable ejecutar con el pecho y costados, con todo el tronco que se llama tórax movimientos alternativos de ensanchamiento y de disminución [sic]; pero dichos movimientos verificados de un modo incesante. Si estos movimientos dejan de hacerse, el cambio gaseoso no se efectúa y la muerte viene después de pocos momentos. Si estos movimientos se hacen mal, de un modo más ó menos [sic] imperfecto, pueden sobrevenir trastornos, como malestar, inquietud, desmayos y aún pérdida del sentido (Ruiz, 1888: 9).

El autor hizo algunas recomendaciones especiales, entre ellas, evitar el uso de vendajes o vestidos muy ajustados, pues eso impedía el movimiento del tórax. También explicó lo siguiente:

El aire libre, que se encuentra en las calles, en las plazas y el campo, así como el que entra y fácilmente en las habitaciones, contiene relativamente mucho *oxígeno* y poquísimo *ácido carbónico*, en tanto que el que sale del pulmón, cuando respiramos, tiene muy poco *oxígeno* y gran cantidad de *ácido carbónico*. Además, como la experiencia ha demostrado que sólo el oxígeno es útil para la respiración en tanto que el ácido carbónico causa la muerte, determina la asfixia, si se encuentra con alguna abundancia en el aire, de aquí resulta, que naturalmente, por medio de la respiración tomamos el *oxígeno* del aire y vertemos en él, el *ácido carbónico*. (Ruiz, 1888: 11-12)⁹.

La respiración es una acción natural en los seres vivos, implica un trabajo mecánico al inhalar y exhalar, en este proceso, se requiere tener ciertos cuidados para proteger los órganos que conforman el sistema respiratorio. Una de las recomendaciones del autor fue poner cuidado en que el aire de las habitaciones se renovara constantemente, que se evitara el uso de veladoras y sahumeros, pues con ellos se producía la impureza del aire, al dormir aconsejaba procurar mantener la cara descubierta y tratar de utilizar un pabellón en las camas. Por último, evitar los cambios bruscos de temperatura, si se pasaba de un lugar caliente a uno frío, era conveniente usar un pañuelo para proteger la nariz.

Posteriormente explicó qué es la circulación. Nos dice que es una función que se realiza en todo el organismo, consiste en el movimiento de la sangre, en el corazón, las arterias, venas y capilares. A lo largo de este capítulo va describiendo los órganos y demás elementos que componen el sistema circulatorio:

La sangre es un líquido rojo, alcalino, ligeramente salado y de olor poco perceptible. Si se recoge una poca de sangre en una taza ú otro vehículo, se ve que al principio es un líquido rojo, pero algún tiempo después se divide en dos porciones diferentes: una, que es un líquido amarillento, llamado plasma ó suero [...] y otra parte sólida, roja, un poquito menor en cantidad que la líquida, llamada cruor ó cuáguo y constituida principalmente por una cantidad inmensa de globulitos pequeñísimos (que nos es posible percibir á la simple vista). De estos glóbulos unos son blancos y otros rojos, y éstos últimos son los que le dan el color á la sangre. (Ruiz, 1888: 20-21).

Sobre la alimentación aclaró que dicha función se realiza en el aparato digestivo, el cual permite que los alimentos sean absorbidos. Mencionó cuáles eran las partes principales de este sistema "la *boca*, el *estómago* y el *intestino*" (Ruiz, 1888: 29)¹⁰. El autor desarrolló cada uno de estos órganos, después habló sobre los alimentos y su importancia como elementos que ayudan a la nutrición del cuerpo. De acuerdo con su explicación, su origen puede ser vegetal o animal distribuyéndose en tres grupos: harinosos y azucarados a los que denomina

⁹ Las cursivas son del autor.

¹⁰ Las cursivas son del autor.

hidrocarbonados, posteriormente se encuentran los albuminoideos en los que se encuentra la leche, la carne y los huevos. Finalmente se encontraban los grasosos en los que se ubicaba la mantequilla y el jamón. El tratamiento de este tema en el libro nos acerca a algunas de las prácticas cotidianas de la alimentación de la población mexicana de ese tiempo:

La observación enseña que ninguna persona puede vivir largo tiempo, y sobre todo vivir con salud, si se limita á ingerir una sola clase de estos alimentos simples [hidrocarbonada, albuminosas y grasosas]. Todos necesitamos ingerir de todos, es decir, mixtos [leche, huevos y carne], aún cuando las cantidades de cada uno de los simples varíen con la edad, el clima, la estación. (Ruiz, 1888: 32).

Alimentarse es un hecho natural en los seres humanos, cuando se tiene hambre, hay que tomar los alimentos y una vez que la persona tiene la sensación de saciedad hay que dejar de consumir. El autor recomendaba ingerir alimentos en cantidad suficiente, en calidad nutritivos y en especie variados. Ruiz mostró también que la alimentación era variable de acuerdo con la edad:

Los niños se mueven mucho, pierden calor por irradiación, necesitan por lo tanto alimentos que den calor [...]. Esto hace prever que necesitan hidrocarbonatos y frutos; lo cual se encuentra perfectamente comprobado, por el hecho, jamás desmentido, de que todos los niños son amigos insaciables de los dulces y los frutos. Durante la adolescencia, por lo común, es la época de los grandes trabajos, ya mentales, ya físicos, lo cual obliga á ingerir alimentos reparadores, y por eso la carne, los huevos, y en general los alimentos más reparadores son los deseados y más provechosos. En la ancianidad, que ya el aparato digestivo está torpe, que ya el organismo va declinando, se advierte por lo común, que la falta de apetito, así como el poder digestivo (Ruiz, 1888: 35).

Basten estas citas para ejemplificar la manera en la cual Luis Enrique Ruiz escribió su texto. Como se puede apreciar la información es amplia y compleja y el libro no contiene imágenes. Hay que destacar que la mayor parte de la obra está dedicada a las funciones animales o de relación, entendidas como aquellos aspectos que permiten la interacción social entre las personas. A lo largo de los capítulos cinco al once, nos habla de los sentidos, de los movimientos, el ejercicio, la voz y la inteligencia. Las temáticas abordadas en este libro nos indican la preocupación y el interés del médico Ruiz por encontrar un medio para que las personas, (estudiantes) conocieran y pusieran en práctica las medidas higiénicas. Los alumnos que posiblemente conocieron y usaron este libro como texto tenían acceso a esa información, al aprender, pondrían en práctica las medidas preventivas de higiene.

Veamos ahora algunos ejemplos del contenido de los siguientes apartados. En el capítulo VII habló sobre la vista y el oído. Como lo venía haciendo en los capítulos anteriores comenzó con definiciones. Por ejemplo, sobre la vista expresó que:

El ojo, órgano importante de este sentido, es valiosísimo, y pudiéramos llamarle el sentido del artista, porque es el sentido del color y la forma. No basta para percibir con él que esté sano y abierto, sino que es indispensable que la luz alumbré más ó menos el medio en que estamos. Esta luz puede ser la del sol (natural), ó la producida por la combustión (artificial). (Ruiz, 1888: 53).

El sentido de la vista se iba a desarrollar perfectamente si se contaba con las condiciones óptimas de alumbrado. Era preferible estudiar y trabajar con la luz natural, pues la luz artificial a la larga generaba enfermedades; sin embargo, también había recomendaciones para la luz natural, esta debía ser difusa no exagerada. Esto último lo podemos relacionar con las recomendaciones realizadas en el primer Congreso Higiénico Pedagógico, en el cual se insistió en contar con los espacios adecuados, ventilados e iluminados para que los estudiantes pudieran aprender mejor y tener un mayor aprovechamiento de los conocimientos y los aprendizajes. El autor también explicó que el sentido de la vista podía tener imperfecciones oculares naturales como la miopía y el astigmatismo, lo cual no implicaba un problema mayor, puesto que éstas podían corregirse con el uso de los anteojos.

En ese mismo capítulo habló sobre el oído. Ruiz explicó que éste era uno de los sentidos más complejos del ser humano pues para él era "el sentido intelectual por excelencia". Los cuidados que se tenían que tener eran delicados, no era recomendable exponerse a los ruidos muy fuertes o a que alguien gritara al oído, tampoco las personas debían recostarse sobre la oreja.

El siguiente capítulo trató sobre el tacto y el sentido muscular el cual se ejerce a través de la piel, ésta protege al cuerpo y posibilita sentir las cosas que rodean a los seres humanos. Este sentido se encuentra vinculado con las terminales nerviosas y con el sistema muscular. Por su parte, Ruiz insistió en la importancia que tenía realizar ejercicio. Vinculó este tema con el movimiento y el sentido del tacto. Sirva este último punto para explicar que, a lo largo de todo el texto, el autor fue relacionando el conocimiento de cada uno de los apartados, pues toda la información acumulada en el libro ayudaba a comprender las funciones sociales del cuerpo humano. En el caso del ejercicio y el sentido del tacto mencionó la importancia que tenía una buena circulación de la sangre:

El movimiento en el organismo es tan general, como incesante, tan indispensable, como benéfico. El movimiento es la condición fundamental para la verificación de todas nuestras funciones de nutrición, para la actividad de todos nuestros sentidos,

en suma, para que nuestra vida sea posible en tiempo y en el espacio [...] Si observamos la respiración, advertimos que si esta función se verifica, es porque hay *movimientos* de inspiración y espiración, y que si estos cesan, la función concluye, y momentos después la vida se extingue, lo cual nos demuestra con toda claridad lo indispensable del movimiento para la actividad de esta función. (Ruiz, 1888: 65-66)¹¹.

El autor buscó sintetizar toda la información para que los estudiantes aprendieran que en la higiene intervenían diversos factores: los internos, referentes al organismo humano y los externos como las condiciones socioculturales que ayudan al cuerpo a tener un buen funcionamiento o, por el contrario, lo que lo afectaba llegando a su degeneración y enfermándolo. Sería muy amplio tratar cada una de las temáticas que se abordan en todos los capítulos del libro, por lo que me limitaré a mencionar en el siguiente cuadro, las temáticas que Luis Enrique Ruiz integró en su obra sobre las funciones de relación.

Cuadro 2. Índice de temas de las funciones de relación en el libro *Nociones elementales de higiene privada* de Luis E. Ruiz (1888)

CAPÍTULO	TEMÁTICA
V	Clasificación de los sentidos.
VI	Higiene del olfato y del gusto.
VII	Higiene de la vista y el oído.
VII	Higiene del tacto y del sentido muscular.
IX	Higiene de los movimientos y del ejercicio.
X	Higiene de la voz.
XI	Higiene cerebral.
XII	Preceptos generales.
Fuente: Elaboración propia con los datos de Ruiz, Luis E. (1888), <i>Nociones elementales de Higiene privada</i> , Librería de las escuelas de C. Tamborrmí, México.	

De acuerdo al cuadro anterior, uno de los temas que se manejan en el libro es el de la higiene cerebral, en donde se habló de la inteligencia, la función que caracterizaba a la especie humana. En ella se ponían en práctica todos los sentidos y entraban en juego todos los órganos:

¹¹ Las cursivas son del autor.

Si la *circulación* no se hace bien; que si la *respiración* es defectuosa ó en extremo difícil, la inteligencia se entorpece ó deja de funcionar; que la *alimentación* es un factor de tal manera valioso para la actividad mental, que un inteligente profesor se ha creído científicamente autorizado para parodiar grotescamente el conocido proloquio español diciendo: "*Dime lo que comes, y te diré lo que piensas*". Aunque en grado menor, también la secreción, ya directamente, ya por intermedio de las otras funciones, influye en el modo de obrar de nuestro cerebro. (Ruiz, 1888: 82)¹².

También se debía tener una buena calidad en el sueño y contar con un lugar higiénico para descansar, pues con todo lo anterior se tendría un buen ejercicio de la memoria y en consecuencia de la inteligencia. Las medidas preventivas serían el primer paso. Consolidar la higiene, la limpieza y el cuidado del cuerpo sería útil no solo en lo personal, sino que esto impactaría favorablemente en toda la sociedad. Si bien no se erradicarían por completo las enfermedades transmisibles como las infectocontagiosas, se podría disminuir la cantidad de enfermos con solo aplicar las medidas y consejos higiénicos, se bajaría la proliferación de agentes patógenos como los virus y las bacterias que ingresan al organismo a través de la piel, la nariz, los ojos y la boca.

Para finalizar el libro, Luis E. Ruiz mencionó que la observancia de la higiene y su puesta en práctica tendrían un resultado positivo y favorable en la conservación de la salud. Para evitar enfermarse las personas podían tomar dos caminos. El primero era la propia higiene, el segundo era poner al alcance de todo el conocimiento entorno a este "arte-científico" (Ruiz, 1888), pues los preceptos higiénicos habían estado alejados de los sectores de la población más desprotegidos, pues ellos no tenían las posibilidades de contar con un espacio adecuado para vivir, tampoco tenían acceso a un buen vestido y sus actividades cotidianas de trabajo los hacía vulnerables a las enfermedades y los virus, en sus palabras:

De aquí se infiere, que si persistimos en aconsejar la práctica de la Higiene, como hasta hoy se ha hecho, nos alejamos del ideal de ella y hacemos improductivo el arte mejor del que disponemos. [...] En consecuencia, y desde este instante podemos decir: popularizada la Higiene, realizamos el sublime deseo de la mejor de las artes. (Ruiz, 1888: 91).

Para que la higiene estuviera al alcance de todos y que ésta se fuera popularizando cada vez más, Ruiz elaboró cuatro preceptos que cualquier persona podía poner en práctica y que en todo momento debían realizarse:

- a) Tomar alimentos nutritivos y variados.
- b) Hacer ejercicio al aire libre y a la luz del día.

¹² Las cursivas son del autor.

- c) Tomar un baño diario, preferentemente con agua fría.
- d) Estar vacunados. Preferentemente, vacunar a los niños en los tres primeros meses de vida.

Hasta el momento no se ha podido determinar si la obra fue utilizada en alguno de los centros educativos de nivel superior, específicamente en la Escuela Normal, pues como se mencionó en párrafos anteriores en 1890 y 1891 la higiene escolar formaba parte de los currículos educativos. Para constatar esto se debe hacer un crece de información, pero por el momento es una labor que quedará pendiente.

Conclusiones

En la reconstrucción de los procesos educativos del pasado, tomar a los libros de texto como objetos y fuentes de estudio es un hecho relevante. A través de ellos podemos acercarnos a las concepciones culturales del pasado, cómo se educaban nuestros antepasados, que conocimientos les eran transmitidos en las escuelas, cómo enseñaban los maestros, qué temáticas se consideraban importantes para que los estudiantes aprendieran, entre muchas otras cuestiones.

La información que los libros de texto ofrecen es valiosa, la revisión que hagamos de ellos nos va a permitir explicar ciertos aspectos de nuestro pasado educativo. En el caso que se abordó en este artículo, se pudo apreciar la importancia que se le daba a la higiene, a las medidas sanitarias y al buen cumplimiento de las recomendaciones de limpieza para evitar o, en su caso, controlar la transmisión de enfermedades y posibles brotes epidémicos. El libro consultado es complejo ya que la información que maneja es amplia y detallada, por ahora quedan cosas pendientes por investigar y que nos expliquen el alcance de los conocimientos y los aprendizajes sobre esta disciplina escolar.

Por otra parte, sería interesante también emprender un estudio en el que se pueda observar cómo se transmitieron los preceptos higiénicos a los niños de las escuelas primarias elementales, ¿Cómo aprendieron? ¿Qué fue lo que se les enseñó? Por lo pronto concluiré que el libro escolar que se analizó en este texto, evidenció la importancia de un contexto sociocultural en el que no se habían arraigado los hábitos de higiene. La obra plantea cuestiones educativas, de cultura y mentalidad de la sociedad porfiriana de los años ochenta y noventa del siglo XIX.

Se puede concluir también que este libro es producto y consecuencia de un contexto en el que la profesión médica influyó en el debate sobre la higiene, pues el autor lo publicó justamente en el año en el que el debate educativo estaba más que presente. El antecedente del Congreso Higiénico Pedagógico en el que Luis E. Ruiz participó también puede explicar la intención y necesidad de este médico por publicar un texto de esta naturaleza.

Referencias hemerográficas

García de Rivera Hurtado, María Antonieta y Jorge Sánchez Palomar (2012), "El proyecto MANES y el soporte informático Microisis MANES/ISIS 1.0" en Alejandro Tiana Ferrer, *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, pp. 429–438.

Referencias bibliográficas

- Castañeda García, Carmen, Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.) (2004), *Lecturas y lectores en la historia de México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México.
- Chartier, Roger (1992), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa editorial, España.
- Galván, Luz Elena (coord.) (2016), *Derecho a la educación*, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, México.
- Galván Lafarga, Luz Elena y Lucía Martínez Moctezuma (coords.) (2010), *Las disciplinas escolares y sus libros*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Juan Pablos Editor, México.
- Galván Lafarga, Luz Elena, Lucía Martínez Moctezuma y Oresta López Pérez (coords.) (2016), *Más allá del texto: autores, redes del saber y formación de lectores*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Universidad Autónoma del Estado de Morelos / El Colegio de San Luis, México.
- Memorias del Primer Congreso Higiénico Pedagógico reunido en la Ciudad de México el año de 1882* (1883), Imprenta del Gobierno en Palacio, México.
- Meneses Morales, Ernesto (1998), *Tendencias educativas oficiales en México 1821–1911*, Universidad Iberoamericana, México.
- Ruiz, Luis E. (1888), *Nociones elementales de Higiene privada*, Librería de las escuelas de C. Tamborrmí, México.
- Vázquez, Josefina (1970), *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, México.

Referencias electrónicas

- Carrillo, Ana María (1999), "El inicio de la higiene escolar en México: Congreso Higiénico Pedagógico de 1882" en *Revista Mexicana de Pediatría*, vol. 66, núm. 2 disponible en <https://www.medigraphic.com/pdfs/pediat/sp-1999/sp992i.pdf> (fecha de consulta: 05/04/2020).
- Choppin, Alain (2000), "Los manuales escolares de ayer a hoy: el ejemplo de Francia" *Historia de la Educación*, vol. 19, pp. 13–57 disponible en <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10790/11188> (fecha de consulta: 15/04/2020).
- Galván Lafarga, Luz Elena (2006), "Actividades y resultados del seminario 'libros escolares mexicanos, siglos XVIII, XIX y XX'" disponible en <file:///C:/Users/HOME/Downloads/CIESAS.pdf> (fecha de consulta: 19/01/2020).
- Guijarro, Susana (1996), "La historia cultural: tendencias y nuevas propuestas en la historiografía angloamericana" en *Signo: revista de la historia de la cultura escrita*, núm. 3, pp. 163–192 disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=184664> (fecha de consulta: 15/04/2020).

- Radkau García, Verena (2000), "¿Una lucha contra los molinos? El Instituto Georg Eckert y los manuales escolares", *Historia de la Educación*, vol.19, pp. 39-49 disponible en <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10791/11189> (fecha de consulta: 15/04/2020).
- Tiana Ferres, Alejandro, (1999), "La investigación histórica sobre los manuales escolares en España: el proyecto MANES" disponible en http://www.centromanes.org/?page_id=1037 (fecha de consulta: 15/04/2020).